

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Almería**

Núm. 1.843/2010

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilustrísimo señor Diego Miguel Alarcón, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Almería, en los Autos número 632/2009, seguidos a instancias de José Iván Márquez Martínez contra Reprasa, S.A., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Reprasa, S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 22 de junio de 2010, a las 11'50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar an-

te este Juzgado, sito en Canónigo Molina Alonso, 8, plta. 5, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Reprasa, S.A. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 17 de febrero de 2010.— El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.